



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 6 de octubre de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Park In-kook (República de Corea)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Debate general (*continuación*)

1. **El Sr. Heller** (México), en nombre del Grupo de Río, dice que el Grupo es un mecanismo de diálogo, consulta y colaboración en el plano político, que trata de promover valores democráticos y el desarrollo regional en el marco del multilateralismo y el derecho internacional. Por consiguiente, el Grupo considera esencial presentar una perspectiva regional de las cuestiones examinadas por la Comisión.

2. Los países miembros conceden gran importancia al Grupo de trabajo especial de composición abierta establecido de conformidad con la resolución 63/305 de la Asamblea General para hacer un seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, y ejecutar los mandatos otorgados al Consejo Económico y Social en el Documento final. Previa consulta con los presidentes de la Segunda Comisión y el Consejo Económico y Social, el Grupo de trabajo presentará sus recomendaciones a la Asamblea General sobre medios de solventar las graves deficiencias del sistema económico y financiero internacional y mitigar los efectos de la crisis en el desarrollo, entre otras, el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.

3. La Asamblea General debe tomar nota de las recomendaciones del Consejo Económico y Social para fortalecer el mecanismo de seguimiento del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, ya que presentan una opinión equilibrada entre las distintas posiciones sobre la financiación del desarrollo. Las Naciones Unidas están en una posición excelente para tomar parte en los distintos procesos de reforma, y la Segunda Comisión debe hacer una contribución sustantiva al Diálogo de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, de noviembre de 2009, que impulsará las conversaciones entre el Consejo Económico y Social y las instituciones financieras internacionales durante la primera mitad de 2010. En este aspecto, sería interesante examinar los mandatos enunciados en el Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, en particular con respecto a la mejora de la colaboración y cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Además, la financiación para el desarrollo se debe considerar un instrumento para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos

de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta cuestión se debe debatir durante los preparativos de la reunión de alto nivel sobre los ODM, que se celebrará en septiembre de 2010.

4. El comercio y la inversión son promotores esenciales del desarrollo, y al Grupo le preocupan los efectos que pudiera tener sobre sus países miembros la resurgencia del proteccionismo en respuesta a la actual crisis mundial, en particular, las medidas que podrían tener repercusiones adversas en sus esfuerzos por contrarrestar los efectos negativos de la crisis y retrasar la recuperación. Se deben adoptar medidas para asegurar que los costos derivados de la crisis económica y financiera, que ha tenido su origen en el mundo industrializado, no se traspasen a los países en desarrollo, en particular a los más vulnerables entre ellos. En ese aspecto, el Grupo reitera el legítimo derecho de los países en desarrollo a utilizar mecanismos de salvaguarda para defender la producción nacional de graves daños o amenazas, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

5. Las negociaciones de la Ronda de Doha deben llegar a feliz término y poner de relieve la dimensión del desarrollo. Es preciso abolir totalmente las prácticas que tienen el efecto de desajustar el comercio; en particular, los países desarrollados deben eliminar los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas. La Comisión debe examinar el informe del Secretario General sobre la adopción de medidas económicas unilaterales como medio de coerción política y económica contra los países en desarrollo. Al Grupo le inquietan profundamente los efectos adversos de dichas medidas, en particular en sus países miembros, en el contexto de la crisis económica y financiera actual y también por el efecto negativo de dichas medidas en la cooperación internacional y el establecimiento de un sistema de libre comercio multilateral, justo y no discriminatorio. Se deben adoptar medidas urgentes para impedir el uso de dichas medidas contra los países en desarrollo.

6. Consciente de la relación entre el desarme y el desarrollo, el Grupo reitera su inquietud por las sumas destinadas a gastos militares mundiales, gran parte de las cuales se podrían desviar a actividades internacionales destinadas a promover el desarrollo y eliminar la pobreza.

7. La cuestión de los países de ingreso medio es de especial interés para el Grupo de Río, ya que dichos países tienen necesidades específicas que requieren el continuo apoyo de la comunidad internacional para consolidar sus adelantos en el sector de desarrollo y evitar recaídas. En ese aspecto, el orador acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con países de ingreso medio que figura en el programa de la Comisión. Exhorta asimismo a la comunidad internacional a prestar atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral de la región.

8. La cooperación Sur-Sur debe complementar, pero nunca reemplazar, a la cooperación Norte-Sur, ni eximir a los países donantes de sus responsabilidades y compromisos con los países en desarrollo. No obstante, ha demostrado ser una herramienta eficaz de los esfuerzos internacionales de desarrollo, y los preparativos de la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrarán en Kenya en diciembre de 2009, deben ocupar un lugar destacado durante el actual período de sesiones de la Comisión. El Grupo entiende que la Conferencia examinará los cambios ocurridos y los adelantos logrados en los últimos 30 años y que, durante los preparativos se entablarán discusiones de interés para todos los Estados miembros, a fin de llegar a un consenso que refleje la importancia de la labor internacional en apoyo de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. Es ese aspecto, el Grupo pone de relieve la importancia del papel desempeñado por la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe.

9. Por lo que respecta a la seguridad alimentaria, la comunidad internacional debe adoptar urgentemente medidas amplias y coordinadas, multilaterales y regionales, para superar la crisis alimentaria y mitigar sus efectos sobre los más vulnerables en el contexto de la actual crisis económica mundial. Se debe tratar enérgicamente de promover la inversión en el sector agrario y evitar, al mismo tiempo, la especulación y la volatilidad de precios en el mercado de los alimentos y asegurar a todos pleno acceso a los alimentos. Además, se deben combatir los obstáculos al acceso al mercado de los productos agrícolas de los países en desarrollo, a fin de estimular la agricultura en todo el mundo. Se deben establecer condiciones propicias al desarrollo de sistemas agrícolas nacionales de manera sostenible. Por tanto, es esencial la transferencia de la tecnología apropiada a los países en desarrollo, con miras a mejorar

el rendimiento agrícola y garantizar el suministro de alimentos actual y futuro para la creciente población mundial. También se debe apoyar la cooperación científica internacional y ofrecer a todos los países y regiones en desarrollo que la necesitan, la cooperación en materia de seguridad alimentaria para resolver la crisis sin causar nuevos daños a los recursos naturales ni aumentar las disparidades en el sector agrario. Asimismo, se debe alentar una mayor complementariedad y coherencia de las organizaciones internacionales y regionales para evitar la duplicación y proliferación de iniciativas de seguridad alimentaria.

10. Es necesario un planteamiento general del desarrollo sostenible sobre la base de la coordinación del desarrollo económico y social con la protección del medio ambiente. La adopción de medidas en este sentido es de gran importancia para los países miembros del Grupo, que se enfrentan a graves problemas como resultado de las actuales crisis y los efectos del cambio climático; las consecuencias pueden ser devastadoras si no se toman medidas adecuadas. Por tanto, el orador insta de nuevo a los países desarrollados a cumplir sus compromisos respectivos, en particular en lo que se refiere a prestación de asistencia financiera y transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Por último, el Grupo expresa su deseo de entablar conversaciones con otros grupos o particulares a fin de identificar cuestiones de interés mutuo para promoverlas en los distintos mecanismos de negociación.

11. **La Sra. Moses** (Nauru), en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, a saber, Fiji, Micronesia (los Estados Federados de), Palau, Papua Nueva Guinea, las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu, Tonga, Vanuatu y su propio país, dice que la labor de la Segunda Comisión es de importancia vital para esos Estados porque, como ha reconocido la comunidad internacional, se enfrentan a considerables vulnerabilidades que les impiden alcanzar el desarrollo sostenible.

12. El Plan de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Plan de Acción del Consenso de Monterrey, junto con la Declaración del Milenio, les están ayudando a superar sus debilidades; no obstante, las medidas adoptadas para lograr los objetivos de dichos acuerdos siguen siendo insuficientes a causa de la falta de recursos técnicos, financieros y humanos, agravada

por la crisis económica mundial. Asimismo, los adelantos generales hacia el logro de los ODM todavía son demasiado lentos, en parte, debido a la insuficiente asistencia de los donantes. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue estando muy por debajo del objetivo acordado de 0,7 por ciento del ingreso nacional bruto. La crisis económica mundial no debe disuadir a los países desarrollados de prestar la asistencia necesaria para la consecución de los ODM; también es urgente la reforma de la arquitectura financiera mundial, que supondría un importante paso hacia el fortalecimiento de la economía mundial y la protección de los pobres y vulnerables.

13. Las Naciones Unidas deben aumentar su presencia en la región con la apertura de oficinas en cada uno de los pequeños Estados miembros insulares en desarrollo del Pacífico, para permitirles pleno acceso a los organismos y servicios de las Naciones Unidas. Además, deberían trabajar en estrecha colaboración con gobiernos nacionales y organizaciones regionales para ayudar a los países a recopilar datos precisos sobre sus propios adelantos sociales y económicos.

14. El cambio climático y la elevación del nivel del mar son los problemas de seguridad más acuciantes de la región del Pacífico; en los próximos decenios, decenas de millares de personas se enfrentan al desplazamiento, y el desarrollo sostenible de la región está siendo socavado. Las islas están viendo amenazada su capacidad de proveer a las necesidades de sustento de sus poblaciones y no se sentirán realmente seguras hasta que se aborde debidamente la crisis climática. Si bien se acoge con beneplácito el renovado entusiasmo en responder al cambio climático expresado durante el debate general de la Asamblea General, la retórica por sí sola no basta. Para que los pequeños Estados insulares del Pacífico puedan abrigar alguna esperanza de lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, todo acuerdo alcanzado en Copenhague debe proteger a los países más vulnerables e incorporar los elementos enunciados en la Declaración sobre el Cambio Climático 2009 de la Alianza de los pequeños Estados insulares (AOSIS).

15. Un componente esencial de su posición es la necesidad de nueva financiación y transferencia de tecnología para ayudar a llevar a cabo los proyectos de mitigación y adaptación, en adición y por encima de la asistencia al desarrollo convenida. La reducida población de muchas islas y la pequeña escala de los

proyectos de adaptación las excluye de muchas oportunidades de financiación por no satisfacer los criterios de elegibilidad. Además, carecen de la capacidad humana necesaria para cumplir todas las obligaciones. Se precisa la cooperación de las Naciones Unidas y otros donantes para elaborar un modelo para el Pacífico, una serie de directrices para la financiación de proyectos, respaldadas por partes interesadas pertinentes, que contribuya a facilitar el acceso a financiación para los proyectos de adaptación y mitigación de las comunidades de las islas del Pacífico. El incumplimiento por la comunidad internacional de sus compromisos de AOD existentes y su indecisión en cuanto a prometer y prestar la asistencia necesaria para la mitigación y adaptación al cambio climático está menoscabando la legitimidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Los pequeños Estados insulares del Pacífico se enfrentan a obstáculos poco menos que insuperables hacia el logro del desarrollo sostenible, pero están dispuestos a hacer todo lo que sea necesario para dar un auténtico impulso al desarrollo de sus pueblos.

16. **El Sr. Gálvez** (Chile) dice que las economías más pobres y vulnerables no pueden seguir esperando a que los países desarrollados cumplan sus compromisos financieros. Chile confía en que el sistema de las Naciones Unidas siga examinando la cuestión a través del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de hacer un seguimiento de los compromisos asumidos durante la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009. La Comisión también debe hacer una contribución sustantiva a los preparativos de la reunión de alto nivel sobre los ODM que tendrá lugar en 2010.

17. La Cumbre sobre el Cambio Climático convocada por el Secretario General en septiembre de 2009 brindó a los países una excelente oportunidad de intercambiar experiencias a su más alto nivel y expresar claramente su compromiso con el medio ambiente antes de Copenhague. Además, es importante explotar el enorme potencial agrícola del planeta mediante una más amplia liberalización del comercio internacional de productos agrícolas, como uno de los resultados esperados de la Roda de Doha, así como mediante acuerdos de libre comercio bilaterales y multilaterales.

18. La estrecha colaboración entre los preparativos de la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en

Kenya en diciembre de 2009, y los trabajos de la Segunda Comisión es importante dado que, en las próximas semanas, las delegaciones más pequeñas de los países en desarrollo, que ven en la cooperación triangular y Sur-Sur una eficaz herramienta de desarrollo, tendrán que ocuparse de ambas tareas simultáneamente.

19. Por último, su delegación recomienda que los acontecimientos paralelos propuestos durante la sesión sean de verdadero interés para las delegaciones, con objeto de evitar sobrecargar el programa de la Comisión con actividades innecesarias. Por otra parte, la elección de participantes y expertos debe responder a un criterio de distribución geográfica equitativa.

20. **El Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) dice que la comunidad internacional se enfrenta a formidables retos en todos los aspectos del desarrollo debido a la contracción económica mundial. Para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados con economías vulnerables, cada vez es más difícil alcanzar un desarrollo y crecimiento equitativos. En muchos casos, han cesado de hacer progresos hacia el logro de los ODM o se han quedado muy rezagados con respecto a sus calendarios. En consecuencia, la sinergia de la comunidad internacional en pleno es necesaria para hacer frente a estos obstáculos, y se debe fortalecer el sistema de las Naciones Unidas a fin de que pueda desempeñar un papel principal en la respuesta general a los retos mundiales. Los Estados miembros deben cumplir sus compromisos internacionales y fomentar la cooperación y las alianzas internacionales. Los países en desarrollo tienen que redoblar sus esfuerzos por mejorar la gobernanza y el aprovechamiento de unos recursos cada vez más escasos. Los países desarrollados deben redoblar sus esfuerzos por ayudar a los países en desarrollo mediante la promoción del comercio, la movilización de los recursos para el desarrollo, la reprogramación de la deuda, la transferencia de tecnología y la facilitación de la participación en la financiación internacional de la arquitectura financiera, a fin de construir un mundo mejor.

21. Viet Nam no ha escatimado esfuerzos por superar los efectos negativos de la crisis mundial en el país, en particular en las zonas rurales, donde reside cerca de 70 por ciento de la población. Ha adoptado una gran variedad de políticas y medidas económicas, entre ellas varios proyectos de estímulo para controlar la contracción económica, promover el crecimiento y velar

por la seguridad social, y ha ajustado sus políticas para asegurar la recuperación después de la crisis y más desarrollo sostenible a largo plazo, con excelentes resultados. No obstante, necesita el apoyo y la asistencia internacionales para lograr la plena recuperación y el desarrollo sostenible. Viet Nam está dispuesto a cooperar con otros países a lo largo del proceso.

22. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) dice que, aunque la economía mundial está dando algunas señales de recuperación, los efectos de la crisis financiera y económica mundial todavía son obvios en muchos países en desarrollo, donde se ha registrado un aumento de la pobreza y el desempleo, una reducción de las exportaciones y de la inversión extranjera directa y una merma de los ingresos de sus trabajadores en el extranjero.

23. El entusiasmo generado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica y sus efectos en el desarrollo debe mantenerse y aprovecharse. Las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzos por llevar a cabo una reforma radical del sistema económico y financiero internacional para atender a las necesidades del siglo XXI, incluida la reforma de las instituciones de Bretton Woods que entrañe la creciente representación de los países en desarrollo, la abolición de la condicionalidad política de los préstamos concedidos por dichas instituciones y la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas y financieras internacionales.

24. La ocupación israelí del Golán sirio desde 1967 ha privado a la economía siria de extraordinarios recursos agrícolas, hídricos y humanos. La Potencia ocupante continúa agotando los recursos del Golán, negando a los sirios el derecho a hacer uso de ellos y actuando de una manera irresponsable que degrada seriamente el medio ambiente. El orador insta a la Comisión a dirigir la atención a los efectos económicos, ambientales y sociales de la ocupación extranjera, que ha sido reconocida en los informes y resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 63/201 de la Asamblea General. Los efectos de la ocupación extranjera son aun más graves para la población, que ya está sufriendo los efectos de la crisis en todos los aspectos de su existencia económica, financiera, social y política.

25. Los países en desarrollo siguen tropezando con graves dificultades para su incorporación en la OMC,

lo que perjudica seriamente todos sus intentos de lograr el desarrollo económico y la integración en la economía mundial. Su país solicitó oficialmente el ingreso en la OMC en 2001, pero debido a la oposición de un miembro influyente, la solicitud no se ha incorporado en el programa de la Organización, pese a haber reafirmado la solicitud en 2004 y a las medidas adoptadas por el Gobierno sirio en preparación de su ingreso. Insta a la Comisión a reiterar la importancia de no politizar el proceso de adhesión a la OMC o utilizarlo como medio de ejercer presión política. Es esencial aplicar la resolución 62/184 sobre el comercio internacional y el desarrollo, que pide la facilitación del ingreso de todos los países en desarrollo en la OMC.

26. Las medidas unilaterales impuestas a algunos países en desarrollo por determinados países desarrollados menoscaban el sistema de comercio internacional y coartan los esfuerzos de los países en desarrollo por fortalecer sus propias economías, hacer frente a la crisis económica y financiera y alcanzar el desarrollo sostenible. En 2004, en violación de los principios de comercio internacional y de derecho internacional, los Estados Unidos de América adoptaron medidas comerciales unilaterales contra la República Árabe Siria que todavía están en vigor. Su delegación condena a cualquier Estado que aplique o fomente el uso de medidas unilaterales para coaccionar a otro Estado, a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos políticos, y pide el cumplimiento de la resolución 26/183 de la Asamblea General “Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo”.

27. **El Sr. Shalgham** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que el derecho al desarrollo debe ser una realidad tangible, pero la respuesta a las reiteradas peticiones de muchos países en desarrollo, incluso los menos adelantados, de apoyo a sus programas de desarrollo, es insuficiente para permitirles alcanzar sus objetivos. Estas peticiones surgieron de una reivindicación histórica contra los países coloniales del derecho a una indemnización por los daños humanos y materiales infligidos por el colonialismo. El reconocimiento de esos derechos por la comunidad internacional sería un importante paso hacia la resolución de las dificultades y crisis que dieron lugar a la inmigración ilegal y la inestabilidad política y social en muchas regiones del mundo. Su delegación espera con interés la cumbre

internacional que se celebrará en 2010 para examinar los progresos realizados hacia el logro de los ODM.

28. Muchos países, en particular los más pobres, se enfrentan a veces a graves crisis alimentarias que condenan a millones de personas a un ciclo de hambre y pobreza. Las políticas internacionales del pasado decenio no han abordado debidamente las amenazas a la seguridad alimentaria, que se ha visto exacerbada por el aumento de población y los efectos del cambio climático, la caída de la producción agrícola y la mal aconsejada desviación del capital a la especulación en los precios de los alimentos. Se debe alentar a los países en desarrollo a invertir en agricultura, y los países ricos deben abandonar la política proteccionista para sus productos agrícolas. Esas medidas facilitarían la competencia y darían a los países en desarrollo una oportunidad de aumentar su producción agrícola.

29. Su país ha puesto en vigor políticas para incrementar la producción de alimentos y ha participado en proyectos destinados a garantizar la seguridad alimentaria en todo el continente africano. Ha asignado la suma de 8.000 millones de dólares a financiar proyectos de producción de alimentos en una serie de países del Sahel y el Sáhara, y su Jefe de Estado ha puesto en marcha una iniciativa para contener la crisis de hambre en África, a través de la autosuficiencia y la utilización de maquinaria y tecnología modernas para recuperar vastas extensiones de terreno para el cultivo. Como contribución a ese proyecto, su país ha donado 300 tractores agrícolas a diversos países africanos, junto con grandes cantidades de fertilizantes y semillas, y ha llevado a cabo una amplia campaña de vacunación del ganado en doce estados africanos.

30. Su país apoya los esfuerzos internacionales para llegar a un acuerdo general sobre el segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático, que se debe basar en el principio acordado en Río de Janeiro en 1992, a saber, que todos los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Las poblaciones de los países pobres están más expuestas a los riesgos del cambio climático y son las primeras en sufrir las consecuencias de los gases de efecto invernadero emitidos por los países adelantados. Por tanto, incumbe a los demás países apoyar planes y programas de desarrollo para estos países y fomentar la adopción de políticas nacionales destinadas a mitigar los efectos del cambio climático, en particular proporcionando conocimientos técnicos y

oportunidades de formación y facilitando el acceso a su tecnología. Las actividades destinadas a limitar las emisiones no deben circunscribirse a la investigación de energías renovables, sino que se deben extender a la promoción de tecnologías modernas para la producción de energía a partir de combustibles fósiles. Su delegación espera que todas las partes muestren la flexibilidad y la voluntad política necesarias para alcanzar un acuerdo internacional general sobre el cambio climático en la próxima conferencia de Copenhague.

31. La crisis financiera actual es el resultado de un sistema monetario y económico internacional establecido a lo largo de más de 60 años y regido por principios injustos. Los países en desarrollo han pedido repetidamente una reforma que les permita estar sólidamente representados y desempeñar un papel efectivo en dichas instituciones en el diseño de políticas monetarias internacionales humanas y orientadas al desarrollo. Las políticas del Grupo de los 20 (G-20) destinadas a estimular la economía mundial se han adoptado en ausencia de los países que, sin haberla causado, son los más afectados por la crisis financiera. El G-20 se debe ampliar con la inclusión de bloques regionales que expresen los intereses de todos. La Declaración de Addis Abeba sobre la crisis financiera internacional ha expresado su pesar por la insuficiente representación de África en el G-20. Muchos de los países de África, incluido el suyo, dependen de la exportación de un sólo producto básico y están siendo profundamente afectados por las fluctuaciones de precios resultantes de la crisis financiera; su capacidad de financiar programas de desarrollo sostenible y alcanzar los ODM está siendo, por tanto, menoscabada. El aumento de la migración ilegal atribuible a la crisis plantea problemas, tanto a los países de tránsito, como a los de destino. Se debe fomentar el desarrollo de los sectores productivos de los países de origen para lograr un desarrollo económico que provea a las necesidades de bienestar económico sostenido y estabilidad social de los desempleados.

32. Una cooperación más estrecha entre los países del Sur constituiría un importante paso hacia la explotación conjunta de recursos humanos y naturales. La puesta en práctica de las recomendaciones de las conferencias en la cumbre de los países del Sur tendrá por resultado mejorar su rendimiento económico y elevar su nivel de vida. En este aspecto, su delegación

acoge complacida la convocación de la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur que se celebrará próximamente en Kenya.

33. En conclusión, reitera el compromiso de su país con el desarrollo sostenible, para atender a las necesidades actuales sin menoscabo de la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La Jamahiriya Árabe Unida desea vivamente continuar fortaleciendo su economía nacional y mejorar su desempeño en diversos sectores, así como alentar la participación extranjera en proyectos productivos y orientados a los servicios. También espera con interés participar activamente en el comercio mundial y pide el apoyo de todos los miembros de la OMC para su incorporación en la organización.

34. **El Sr. Badji** (Senegal) dice que la crisis financiera actual, que no ha perdonado a ningún país, ha venido a recordarnos bruscamente la interdependencia del mundo y la urgente necesidad de un planteamiento multilateral coherente frente a los problemas resultantes. Las decisiones y directrices contenidas en el Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos, de junio de 2009, y las medidas propuestas por el Grupo de los 20, sugieren soluciones que podrían contribuir a resolver la crisis. No obstante, aunque los efectos de la crisis financiera sobre los países desarrollados están empezando a disiparse, sus consecuencias para las economías en desarrollo están lejos de amainar, en particular, en lo que respecta a la crisis alimentaria y los obstáculos hacia el logro de los ODM. La magnitud del capital movilizado a raíz de la crisis económica revela que los recursos financieros para ganar la guerra contra el hambre existen, pero están fuera del alcance de los países más pobres, donde reside la mayoría de la población hambrienta.

35. No obstante, estos países han tomado medidas para limitar los efectos de las crisis; por ejemplo, Senegal ha concedido importantes subsidios directos e indirectos para reducir los efectos del aumento sin precedentes del precio de los alimentos y el petróleo. Además, en 2008, el país puso en marcha un programa destinado a reducir su dependencia de las importaciones de alimentos mediante el aumento de la producción nacional de arroz y cereales. También se ha diseñado la revolución rural para transformar la agricultura en un mecanismo de fortalecimiento de la economía, y se está prestando especial atención al establecimiento de asociaciones de agricultores y

bancos rurales como medios de potenciar capacidades y financiar actividades, respectivamente. El Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África, de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), es otro medio de erradicar el hambre y la inseguridad alimentaria, reducir la pobreza y brindar más oportunidades de exportación. No obstante, las soluciones de las crisis actuales requieren, evidentemente, recursos muy superiores a los que pueden aportar los países africanos dentro del marco de sus iniciativas nacionales y regionales. Por tanto, el logro de los ODM depende de la disponibilidad y accesibilidad de recursos suficientes.

36. La reciente Cumbre sobre el cambio climático ha dado por resultado un contundente mensaje político, que el Senegal espera que encuentre eco en Copenhague. Es urgente reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y África está dispuesta a contribuir a los esfuerzos mundiales para lograr el Nuevo Pacto Verde Mundial, siempre que su desarrollo económico no esté en peligro. Por tanto, África necesita los medios, no sólo de asegurar el desarrollo de cada país, sino también de adoptar medidas para adaptarse a los efectos del cambio climático. Ya se han puesto en marcha varias iniciativas, entre ellas la Gran Muralla Verde, franja verde de arbolado que se extiende de Dakar a Djibouti y que, una vez completa, reportará beneficios a todo el planeta. Ahora bien, cualesquiera que sean las medidas que adopten los países en desarrollo, sin un claro compromiso de los países desarrollados de aportar suficientes recursos sobre una base no discriminatoria, se corre el grave peligro de que los esfuerzos realizados para lograr un sistema aceptable y efectivo posterior a Kyoto, se malogren en Copenhague.

37. Por último, otros compromisos mundiales a favor del desarrollo deben cumplirse para ayudar a los países más pobres y más vulnerables a escapar de la pobreza. Esto entraña el cumplimiento de los compromisos relativos a la asistencia y la financiación, pero también un comercio internacional justo, exento de subsidios agrícolas y medidas proteccionistas que han sido en gran parte responsables de la destrucción de la trama social y económica de los países en desarrollo de África.

38. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que la actual crisis financiera internacional, la caída de los mercados de productos agrícolas y las dificultades provocadas por el cambio climático plantean conflictos

especialmente graves a los países en desarrollo, en particular los de África, y ponen en peligro sus adelantos hacia el logro de los ODM. La consecución de los Objetivos y otros objetivos internacionales de desarrollo deben seguir siendo cuestión de alto grado de prioridad para las Naciones Unidas.

39. Su delegación acoge complacida el consenso adoptado en el Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Se deben adoptar medidas concretas, en particular con respecto a la gobernanza mundial de las finanzas internacionales, el comercio internacional y el desarrollo sostenible, y las instituciones financieras internacionales deben facilitar financiación a corto y a largo plazo, orientada al desarrollo socioeconómico. La comunidad internacional debe establecer un sistema internacional monetario orientado al desarrollo y un sistema financiero inclusivo, transparente y regulado.

40. Su delegación espera que la voluntad política demostrada por los Estados miembros en la Cumbre sobre el Cambio Climático conduzca a un acuerdo equitativo en el décimo quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague, que beneficie a la comunidad internacional entera. Se deben entablar negociaciones a tal fin, en pleno cumplimiento de los principios de la Convención y su Protocolo de Kyoto, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El acuerdo debe enunciar sin ambigüedades las expectativas de los países africanos y otros países en desarrollo con respecto a la financiación y la transferencia de tecnología. Las dificultades que plantea la eliminación de la pobreza se han exacerbado con el cambio climático, y ambas cuestiones se deben examinar conjuntamente. Se necesitan medidas más decisivas para ayudar a los miembros más pobres y vulnerables de la sociedad, así como a las regiones afectadas por la sequía, las inundaciones y la degradación y desertificación del suelo.

41. Las medidas para erradicar la pobreza extrema y asegurar el desarrollo sostenible son esenciales para combatir la inseguridad alimentaria. En este aspecto, la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en Roma, en noviembre de 2009, debe establecer mecanismos

nacionales e internacionales, coherentes y eficaces, para velar por la seguridad alimentaria.

42. En conclusión, dice que su país concede gran importancia al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, en particular en el actual contexto mundial. Dicha cooperación debe guiarse por principios basados en la solidaridad.

43. **El Sr. Webb** (Estados Unidos de América) exhorta a la Comisión a esforzarse por lograr el consenso y la cooperación, y a reactivar su constructiva participación en las nuevas cuestiones esenciales de desarrollo económico sostenible que figuran en su programa.

44. Muchos países continúan sufriendo los efectos devastadores de la crisis financiera y económica. Aunque muchos países han adoptado medidas expeditivas para estabilizar la economía mundial, atacar las causas subyacentes de la crisis y ponerse en condiciones de renovar su crecimiento, es importante no bajar la guardia para asegurar el retorno del crecimiento mundial. Es esencial estar particularmente conscientes de los efectos de la crisis en los países más pobres y vulnerables.

45. En la Cumbre de Pittsburg de 2009, el G-20 acordó mantener planes nacionales de estímulo hasta que se pueda restablecer el crecimiento; adoptó un marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, y se comprometió a adoptar medidas concretas para reformar las reglamentaciones financieras nacionales e internacionales, eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles y dar los pasos necesarios hacia la reforma del sistema de cooperación y gobernanza económicas mundiales. Su delegación espera con interés un vigoroso debate de estas cuestiones en la Comisión y en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, en noviembre de 2009.

46. El G-20 y otras instituciones y procesos económicos multilaterales deben trabajar asociados, complementar sus respectivos puntos fuertes y ventajas comparativas, y combinar el liderazgo y la iniciativa capaces y efectivos con el establecimiento de un consenso mundial duradero. Las Naciones Unidas, con su amplia representación y larga experiencia en tratar con países en situaciones especiales, y la Segunda Comisión, con su enfoque en la perspectiva del desarrollo, tienen un importante papel que desempeñar en los debates. El propósito primero y principal de las

deliberaciones debe ser la formulación de estrategias para promover el desarrollo frente a múltiples retos mundiales.

47. La reciente decisión de la Asamblea General de establecer una nueva entidad sobre el género demuestra un nuevo grado de reconocimiento mundial del papel esencial de la mujer en el desarrollo económico y social y en el fomento de la paz y la seguridad. La Comisión debe reflejar de manera sistemática las perspectivas de género en sus resoluciones, y se debe establecer sin tardanza la nueva entidad, que deberá estar estructurada de tal forma que asegure la efectividad y tener un líder fuerte.

48. Con respecto a las dificultades críticas que plantea el cambio climático, los Estados miembros deben apoyar plenamente la labor de los negociadores en Copenhague para preparar un acuerdo mundial posterior a 2012 sobre el clima, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se lo deben a sus ciudadanos y a las generaciones futuras.

49. En la esfera de ciencia y tecnología para el desarrollo, el orador señala el importante papel de la seguridad cibernética en la promoción y protección del desarrollo económico.

50. Por último, dice que su delegación espera con interés sentar unas bases sólidas, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, para la sesión plenaria de alto nivel de 2010 destinada a promover la aceleración del logro de los ODM.

51. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) dice que los países en desarrollo, que no han tenido responsabilidad alguna en el estallido de la crisis económica y financiera, están llevando la peor parte de sus efectos y no disponen de recursos adecuados con los que rescatar sus economías. Debido a la creciente interdependencia económica y financiera, y pese a los esfuerzos nacionales e internacionales por ayudarlos, los países en desarrollo, en particular los más pobres, están cada vez más expuestos a las fluctuaciones externas.

52. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica y sus efectos en el desarrollo ha dado una oportunidad de reforzar la resistencia de los países en desarrollo a las conmociones externas. Es de esperar que el establecimiento del Grupo de trabajo especial de

composición abierta de la Asamblea General, encargado de hacer un seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento final de la Conferencia y del grupo especial de expertos sobre la crisis económica y financiera mundial y sus efectos en el desarrollo reduzca la vulnerabilidad de los países en desarrollo frente a las dificultades económicas y financieras.

53. Su delegación exhorta de nuevo a los países desarrollados a fijar la fecha de 2015 para el logro del objetivo de 0,7 por ciento del ingreso nacional bruto a su AOD a los países en desarrollo, a fin de ayudar a dichos países a alcanzar oportunamente sus objetivos de desarrollo y los ODM.

54. Incumbe a las Naciones Unidas el papel esencial de fortalecer la alianza mundial para el desarrollo, sobre la base del reconocimiento del control nacional y las estrategias nacionales de desarrollo, y asegurar la plena ejecución de los objetivos y compromisos de desarrollo convenidos.

55. La sesión plenaria de alto nivel de 2010 de la Asamblea General encargada de examinar la ejecución de los ODM debe examinar las disparidades existentes en el logro de los Objetivos e identificar medidas, como el fortalecimiento de la cooperación internacional, necesarias para recuperar y mantener el impulso hacia el logro de sus objetivos. Se deben asignar suficientes recursos financieros y técnicos a los casos que se han quedado más rezagados con respecto a su calendario de objetivos.

56. Ningún país o grupo de países, por grande o poderoso que sea, tiene el derecho a emitir mandatos y fijar tareas a las instituciones internacionales con una composición más amplia. La conducta del G-20 en ese aspecto es inaceptable. Los países que no son miembros de esos clubes exclusivos no están obligados a acatar sus decisiones. El orador reitera el llamamiento de su delegación para que las Naciones Unidas mismas se ocupen del problema de las desigualdades sistémicas en las relaciones económicas internacionales, en particular la inaceptable falta o insuficiencia de adelantos hacia una mayor participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras y económicas internacionales.

57. Habida cuenta de la importancia de fortalecer la cooperación Sur-Sur, que complementa la cooperación Norte-Sur y la triangular, su delegación espera que Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre

la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en diciembre de 2009, sea un éxito.

58. Su delegación ha tomado nota de los progresos realizados hasta la fecha en las deliberaciones sobre la coherencia del sistema de las Naciones Unidas y espera con interés el logro de una coherencia completa, equilibrada y genuina que permita a las Naciones Unidas el efectivo desempeño de sus mandatos en todas las esferas de interés para la Asamblea General.

59. Con respecto al desarrollo sostenible, dice que la erradicación de la pobreza, el cambio de las normas de producción y consumo y la protección y gestión de los recursos naturales base del desarrollo económico y social, son objetivos generales y requisitos esenciales del desarrollo sostenible. Se debe mantener un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, pilares interdependientes, que se refuerzan mutuamente, del desarrollo sostenible.

60. Es imperativo abordar el cambio climático dentro del contexto del desarrollo sostenible y atenerse a los principios acordados internacionalmente, incluido el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Los países industrializados, en particular los más desarrollados, son los principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero y deben tomar la iniciativa en las actividades de mitigación de sus efectos. Todo impedimento a la transferencia de tecnologías para hacer frente al cambio climático a los países en desarrollo debe eliminarse.

61. Las necesidades de los países en desarrollo en relación con los cuatro componentes del Plan de Acción de Bali, a saber, mitigación, adaptación, financiación y tecnología, deben tratarse como parte integrante de cualquier acuerdo posterior a Kyoto y se debe mantener el derecho de dichos países al acceso a la tecnología, los conocimientos técnicos y las finanzas, con miras a permitirles proteger su sostenibilidad ecológica y prosperidad socioeconómica y alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM, en particular el objetivo de erradicación de la pobreza.

62. Esfuerzos similares se necesitan para hacer frente a otras cuestiones ambientales, como la deforestación, la desertificación y la pérdida de biodiversidad, que amenazan el sustento de miles de millones de personas.

63. En los últimos años, las tormentas de polvo y de arena han causado cuantiosos daños socioeconómicos en la mitad occidental de su país. Es esencial un planteamiento regional de estas consecuencias de la degradación ambiental, y el Irán está dispuesto a concertar acuerdos bilaterales y multilaterales para hallar las causas básicas y erradicarlas de manera colectiva, coordinada y cooperativa, con la participación de todos los países afectados y las instituciones internacionales pertinentes.

64. **El Sr. Ben Tura** (Israel) dice es necesaria una actuación audaz y colectiva para superar la amenaza universal del cambio climático. Su país está comprometido con el logro de los objetivos enunciados en la Cumbre sobre el Cambio Climático. Como parte comprometida con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto de la Convención y las negociaciones posteriores a 2012, confía en que se logren importantes adelantos en el décimo quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención. Un futuro régimen sobre el cambio climático debe tomar en consideración las circunstancias nacionales, sociales, económicas y ambientales, y todos los países deben comprometerse con él, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

65. Las soluciones de la crisis financiera y económica deben prestar especial atención a sus efectos adversos sobre las poblaciones más vulnerables. Es preciso emprender una acción común y coordinada para mitigar los efectos negativos de la crisis en los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los ODM. A tal fin, en asociación con la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, convocará una conferencia en noviembre de 2009 sobre las repercusiones financieras de la actual crisis para la mujer.

66. La seguridad alimentaria sigue siendo motivo de graves preocupaciones. Su delegación tiene intención de presentar un proyecto de resolución sobre tecnología agrícola para el desarrollo, que inste a todos los Estados miembros a elaborar y aplicar tecnologías agrícolas sostenibles como medio de combatir la pobreza y el hambre, y asegurar una mejor producción y un aprovechamiento del suelo más inocuo para el medio ambiente. El proyecto de resolución se basará en la resolución 62/190 de la Asamblea General —que su

delegación se ha complacido en redactar y copatrocinar— y pide el consenso al respecto.

67. Israel ha adoptado importantes medidas hacia el logro de los ODM, en particular mediante la cooperación con países en desarrollo. Estas medidas incluyen la asistencia prestada a África con arreglo a las directrices de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a través de MASHAV, centro de cooperación internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores. La Tercera Conferencia Internacional sobre las Tierras de Secano, los Desiertos y la Desertificación: La Ruta a la Restauración, se celebrará en Israel en 2010.

68. Con respecto a la salud y el crecimiento demográfico, su país espera con interés presidir el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo. Muchas cuestiones de salud compiten por recursos y es importante concentrarse en las más generalizadas y aquéllas en las que el efecto podría ser mayor, incluida la neumonía.

69. El empoderamiento de la mujer está estrechamente vinculado a todas las cuestiones objeto de la atención de la Comisión. La mujer lleva la peor parte cuando se produce una catástrofe, surge una crisis y falla el Gobierno. La Comisión debe redoblar sus esfuerzos por garantizar que las niñas y las mujeres gocen de las mismas oportunidades que los muchachos y los hombres.

70. **El Sr. Ali** (Malasia) dice que las Naciones Unidas deben definir su papel en las actividades destinadas a mejorar la economía mundial, en particular con respecto al establecimiento del Marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado aprobado en la reciente cumbre del G-20, y su relación con la nueva estructura de gobernanza mundial.

71. La cuestión fundamental es cómo hacer frente a los desequilibrios de la economía mundial, en particular los trastornos de la oferta causados por la crisis, y la estructura mundial de la demanda. La mayor parte de los países ha hecho fuertes inversiones en un modelo impulsado por la exportación, y los cambios darán por resultado perturbaciones y elevados costos sociales de reajuste. Todavía queda por dedicar suficiente tiempo a las medidas necesarias para mitigar los costos de reajuste. Habida cuenta de sus ingentes recursos analíticos y experiencia operativa, las Naciones Unidas están especialmente bien preparadas para afrontar estas cuestiones.

72. Al considerar el nuevo Marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, las Naciones Unidas deben propugnar la idea de que el crecimiento mundial y el adelanto social son bienes públicos mundiales; formular opiniones concretas sobre componentes del marco; hacer mejor uso de la habilidad sin par de las Naciones Unidas de prever tendencias a medio y a largo plazo; y, sobre la base de las prácticas recomendadas mundiales, recomendar las mejores formas de reducir al mínimo los costos de reajuste.

73. La reciente Cumbre de Pittsburg ha designado al G-20 principal foro de los participantes para su cooperación económica internacional. Si bien el G-20 es más representativo que el G-8, todavía existen dudas acerca de qué representativo e inclusivo realmente es. El reto que se le presenta al proceso del G-20 es cómo mejorar su legitimidad y efectividad.

74. Al tratar de medios de aumentar al máximo la cooperación dentro del G-20, el Grupo debe considerar simultáneamente cómo mejorar los lazos con la comunidad internacional más amplia. El Grupo puede complementar la labor de las Naciones Unidas, por ejemplo, encomendando al presidente de su Cumbre que dirija la palabra a reuniones pertinentes del Consejo Económico y Social. Además, considerando que el G-20 ha pedido frecuentemente al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, e incluso a las Naciones Unidas, que adopten determinadas medidas, surge la cuestión de la estructura de gobernanza de estos órganos y las prerrogativas de sus miembros.

75. **El Sr. Aongola** (Zambia) dice que la crisis financiera y económica mundial ha tenido un grave efecto en las economías que dependen de los productos básicos, en particular las que dependen principalmente de las exportaciones de productos básicos primarios. La economía de Zambia se ha visto gravemente afectada por el desplome de los precios del cobre, ya que la minería del cobre representa aproximadamente 70 por ciento de las exportaciones del país y cerca de 10 por ciento del empleo estructurado total. Este problema, junto con la contracción de otros sectores, ha repercutido negativamente en los ingresos y gastos del Gobierno, incluso en sectores sociales críticos, como salud, educación, agua y saneamiento. Antes de la crisis, su país estaba en vías de alcanzar todos menos uno de los ODM relativos al medio ambiente. Sin la

asistencia de la comunidad internacional, Zambia sólo puede alcanzar ahora uno de esos objetivos.

76. Los elevados costos del transporte atribuibles a la condición de país sin litoral de Zambia han empeorado la situación. Zambia ha respondido con una serie de medidas normativas, como la diversificación de la economía mediante el desarrollo de la agricultura, el turismo y las manufacturas, y la mejora del entorno comercial. No obstante, es necesaria una respuesta coordinada mundial. En este aspecto, su delegación acoge complacida el liderazgo de las Naciones Unidas en la Conferencia sobre la crisis financiera y económica y sus efectos en el desarrollo. Como cofacilitadora, junto con Noruega, del Grupo de trabajo especial encargado de hacer un seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento final de la Conferencia, su delegación se compromete a desempeñar sus funciones de manera efectiva e invita a los Estados miembros a ofrecer consejos y sugerencias.

77. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el foro idóneo para las negociaciones internacionales sobre el cambio climático, y las actividades internacionales para hacer frente a este fenómeno se deben dirigir y coordinar a través de ella. Zambia confía en que la Conferencia de las Partes en la Convención llegue a un acuerdo en Copenhague que prevea la prestación de apoyo masivo, incrementado y previsible para la ejecución y consolide un programa internacional de trabajo sobre la ejecución de medidas de adaptación, establecido en un instrumento legal vinculante con arreglo al Convenio.

78. En cuanto a la mitigación de los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero, se debe adoptar un mecanismo equitativo de reparto de la carga, con arreglo al cual los países desarrollados se comprometan a efectuar reducciones absolutas y legalmente vinculantes y los países en desarrollo adopten importantes medidas para asegurar desviaciones considerables de las prácticas habituales.

79. La inclusión del desarrollo sostenible en el programa de la Comisión requiere la asignación de suficiente tiempo a serias deliberaciones de todas las cuestiones relativas a la pobreza, el comercio, las finanzas y las alianzas, entre otras. Su delegación acoge con agrado la inclusión del tema de desarrollo de la agricultura y seguridad alimentaria y espera que su inclusión fortalezca el programa de agricultura de las

Naciones Unidas y redunde en auténticos beneficios para los países en desarrollo.

80. **El Sr. Alkulaib** (Kuwait) hace un llamamiento a favor de la ulterior discusión de las causas de la reciente crisis financiera mundial y los medios de evitar crisis similares en el futuro. Las resoluciones aprobadas por la Cumbre Árabe de Desarrollo Económico y Social en Kuwait, en enero de 2009, están dirigidas a lograr la prosperidad económica, el adelanto social y el desarrollo sostenible. Pone de relieve el compromiso de su país con el Documento final aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis económica y financiera y sus efectos en el desarrollo en junio de 2009.

81. Con respecto al cambio climático, su país tiene puestas grandes esperanzas en la conferencia de Copenhague e insta a los Estados a aunar sus esfuerzos para lograr resultados positivos. En este aspecto, Kuwait ha prometido 150 millones de dólares en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de miembros de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para investigaciones sobre la energía y el cambio climático.

82. La Comisión debe dedicar suficiente atención a las cuestiones relativas a la pobreza y el hambre y buscar soluciones prácticas para aliviar la angustiada situación de los pobres. También debe dedicar similar atención a la cuestión de la soberanía total y permanente del pueblo palestino sobre su país, incluido Jerusalén oriental, y a la cuestión de otorgar a la población árabe del Golán sirio ocupado soberanía sobre sus recursos naturales.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.